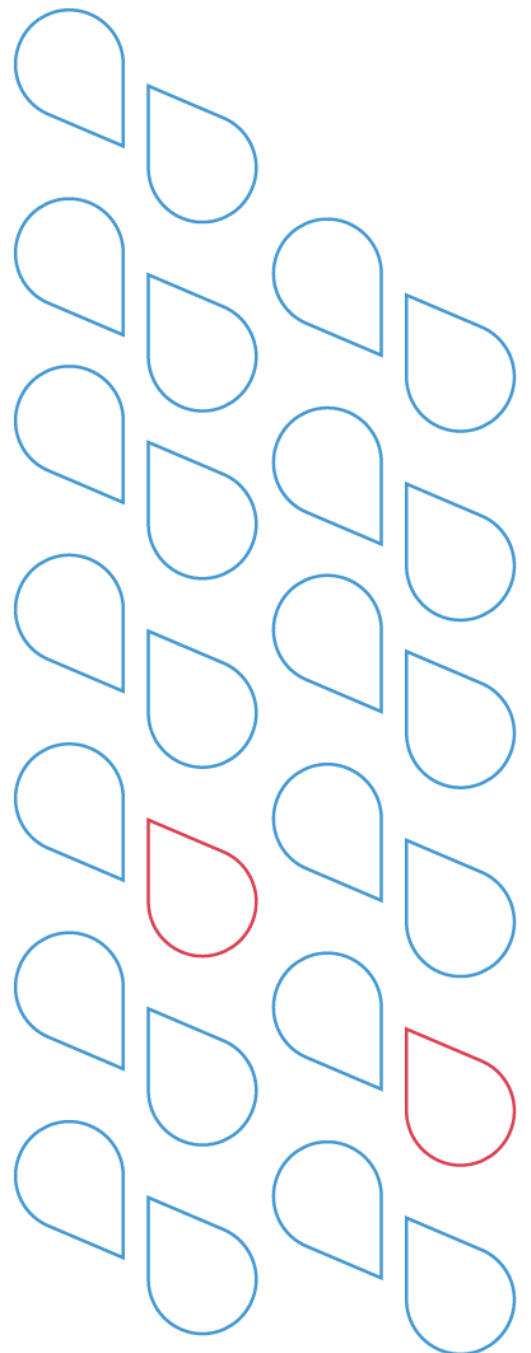


Política de **INTEGRIDAD**

NOVA PARTICIPAÇÕES
E INVESTIMENTOS S.A
("NPI")



ÍNDICE

1. NUESTRO PROGRAMA DE INTEGRIDADE

2

2. CÓMO PREVENIMOS

4

2.1. Gobernanza de Integridad y Gestión de Riesgos

4

2.2. Políticas y otras Directrices

6

2.3. Evaluación de Riesgos y Controles

6

2.4. Comunicación y Capacitación

7

2.5. Integridad de Terceros

8

2.6. Participación en Acciones Colectivas

9

3. CÓMO DETECTAMOS

10

3.1. Canal Línea de Ética

10

3.2. Monitoreo de Riesgos y Controles

11

4. CÓMO REMEDIAMOS

12

4.1. Remediar Riesgos y Fortalecer Controles

12

4.2. Medidas Disciplinarias

13

5. ADICIONALES.

14

1. NUESTRO PROGRAMA DE INTEGRIDADE

ACTUACIÓN ÉTICA,
ÍNTegra Y
TRANSPARENTE ES
ESENCIAL PARA LA
SUPERVIVENCIA,
CRECIMIENTO Y
PERPETUIDAD DE NPI Y
SUS CONTROLADAS.

Ética:

Sistema de principios morales que nos guía para el bien de las personas y de la sociedad.

Integridad:

Carácter, cualidad de una persona íntegra, honesta, incorruptible, cuyos actos y actitudes son irreprochables.

Transparencia:

Conducción de los negocios sin agendas ocultas, con divulgación y disponibilidad regular de información precisa y completa para las Partes Interesadas.

Nuestro compromiso:

Conozca más sobre el tema en el "Código de Conducta – Nuestro compromiso con una actuación ética, íntegra y transparente".

Conheça

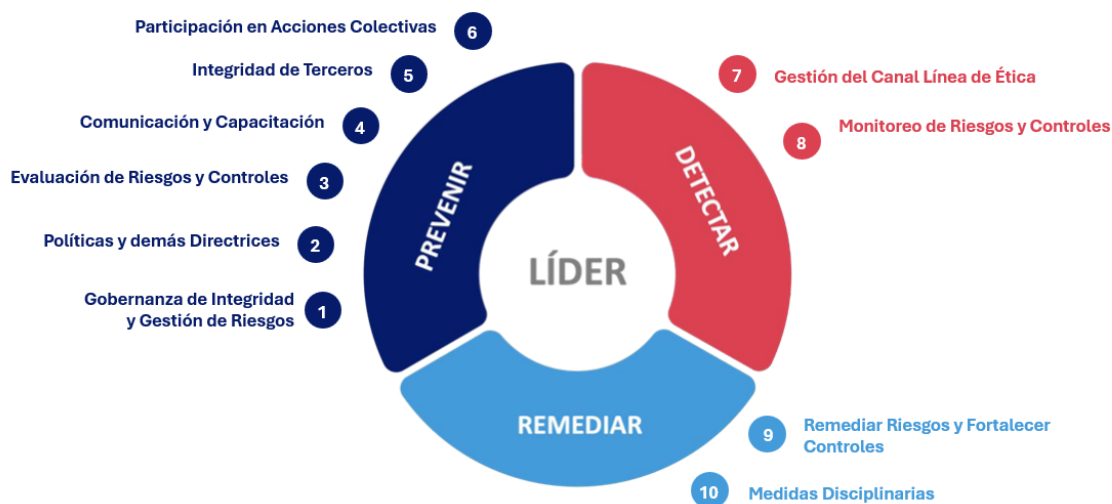
Por convicción, asumimos el compromiso de actuar de forma ética, íntegra y transparente y adoptamos un Programa de Integridad inspirado en las mejores prácticas mundiales y en el respeto a las leyes.

Nuestro Programa de Integridad, respaldado por nuestra cultura empresarial expresada en Nuestra Cultura, protege la reputación de Nova Participações e Investimentos S.A. ("NPI"), que es una de las empresas líderes en el Negocio Nova Infra Invest, el cual constituye uno de los Negocios pertenecientes al Grupo Novonor, así como de todas las Controladas de NPI (junto con NPI, las "Empresas"), y también gestiona riesgos y refuerza la confianza de nuestros clientes, integrantes, inversionistas y demás Partes Interesadas.

Nuestro Programa de Integridad está compuesto por Pilares de Prevención, Detección y Remediación (de riesgos y de conductas indebidas). Estos Pilares se desdoblan en 10 Medidas Integradas para promover una cultura organizacional que respalde el Código de Conducta – Nuestro compromiso con una actuación ética, íntegra y transparente ("Código de Conducta"). Este compromiso es responsabilidad de todos, especialmente de los líderes, quienes desempeñan un papel central en la implementación y práctica de nuestro Programa.

Nuestro Programa de Integridad posee una estructura orgánica, con interdependencia entre las 10 Medidas. Su funcionamiento es efectivo cuando existe armonía y conexión entre sus Pilares y cuando se implementa de forma conjunta e integrada con las demás políticas de NPI.

s



Partes interesadas:
 Clientes, accionistas, integrantes, usuarios, socios, acreedores, proveedores, socios externos, prestadores de servicios, comunidades del entorno, autoridades, medios de comunicación, formadores de opinión, líderes empresariales, entidades gremiales, ONG, gobiernos y agentes reguladores y financiadores que pueden afectar o ser afectados por las actividades, objetivos o políticas de NPI y sus Controladas.

Buscamos relaciones legítimas, sostenibles y de confianza con los diferentes públicos, basadas en Nuestra Cultura y en el Código de Conducta. Más importante que el conocimiento de esta cultura es su práctica efectiva por parte de todos nuestros integrantes en la conducción de las actividades diarias y en la realización de negocios.

Cumplimos con nuestras políticas y directrices, actuamos de acuerdo con el Código de Conducta y en alineación con Nuestro Programa de Integridad, el cual está en constante maduración y evolución.

m
a
i
s
s
o
b
r

Confiamos en cada uno de nuestros integrantes para comprender, observar, seguir y difundir las 10 medidas de detección, prevención y remediación de riesgos presentes en nuestro programa de integridad.

Nuestros líderes, apoyados por los equipos de Integridad y Gestión de Riesgos, desempeñan un papel fundamental. El ejemplo, el compromiso y el apoyo irrestricto de

los líderes —tanto en el discurso como en la acción— son esenciales para asegurar que existan, en la práctica, procesos formales efectivos y alineados con la identidad de las Empresas. De este modo, las orientaciones adecuadas se aplican en todos los niveles.

Nuestro éxito depende de la actitud de todos y de cada uno de nuestros integrantes.

2. CÓMO PREVENIMOS

Prevenir siempre es mejor y menos costoso que remediar. Consecuentemente, la atención de nuestros líderes como las inversiones y demás recursos deben canalizarse prioritariamente hacia las Medidas de Prevención. El Pilar de Prevención de nuestro Programa de Integridad está compuesto por 6 Medidas, que se detallan a continuación.

2.1. Gobernanza de Integridad y Gestión de Riesgos

Agentes de Gobernanza:

Accionistas, Consejo de Administración y sus Comités de asesoramiento, Director Presidente y su equipo, órganos de control y demás Partes Interesadas. Son responsables de asegurar que NPI y sus Controladas estén en conformidad con sus principios y valores, reflejados en nuestras políticas y demás directrices, así como con las leyes y normativas regulatorias a las que estamos sujetos.

Consejo de Administración

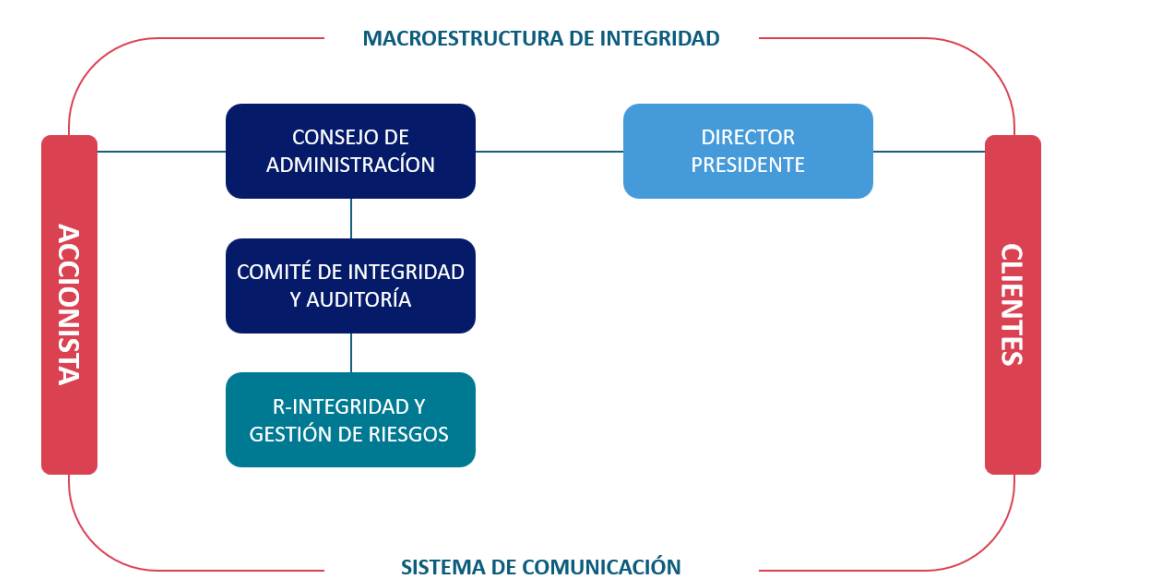
La gobernanza es el sistema de gestión, incluyendo comunicación y procesos, mediante el cual NPI y sus Controladas son dirigidas y monitoreadas, e involucra la relación entre Accionistas, Consejo de Administración, Dirección, órganos de fiscalización y control y demás Partes Interesadas. Este sistema tiene como finalidad diseminar nuestros principios básicos, alinear los intereses corporativos y rendir cuentas de su actuación.

La Gobernanza de Integridad y Gestión de Riesgos de NPI comienza en su Consejo de Administración (“CA NPI”) y se extiende a todos sus integrantes. El apoyo permanente y el compromiso del liderazgo con la buena conducta son condiciones indispensables para fomentar una cultura de ética, integridad, transparencia y respeto a las leyes, que deben ser reforzadas e implementadas en todos los niveles de las Empresas.

Al actuar con ética, integridad y transparencia, el liderazgo inspira a los demás integrantes a actuar conforme a estos mismos principios, constituyendo la base de un

programa de integridad efectivo.

La Gobernanza del Programa de Integridad de NPI está estructurada de la siguiente manera:



Para el desempeño de sus actividades, el R-Integridad y Gestión de Riesgos tiene acceso a los siguientes recursos:

- Equipo dedicado al desarrollo de las actividades de Integridad.
- Presupuesto suficiente destinado a la formulación, implementación y mantenimiento del Programa de Integridad.
- Acceso a todos los integrantes, informaciones, registros, datos, sistemas e instalaciones que sean necesarios.

Conheça mais

Aseguramos la independencia, autonomía e imparcialidad de la función de Integridad mediante su vínculo y reporte directo al CA NPI. El Responsable de Integridad y Gestión de Riesgos de NPI (“R-Integridad y Gestión de Riesgos”) está directamente liderado por el Coordinador del Comité de Integridad y Auditoría (“CIA”) vinculado al CA NPI.

Existen recursos adecuados y suficientes para el desarrollo

de su labor. A su vez, el R-Integridad y Gestión de Riesgos de NPI cuenta con el apoyo del Comité de Ética en todas las cuestiones relacionadas con violaciones al Código de Conducta.

Aunque actúe con independencia, el R-Integridad y Gestión de Riesgos colabora constantemente con los demás líderes para asegurar la aplicación efectiva de nuestro Programa de Integridad por parte de todos los integrantes de las Empresas.

2.2. Políticas y demás Directrices

Las políticas y demás directrices debidamente planificadas, estructuradas, comunicadas y practicadas son esenciales para la efectividad de nuestro programa de integridad.

Nuestros documentos orientadores describen, registran y divulgan decisiones, normas, directrices empresariales y sus límites de actuación para orientar con legitimidad, trazabilidad y aplicabilidad el trabajo y las actividades realizadas por nuestros integrantes.

Estos documentos orientan sobre las conductas esperadas y son herramientas de apoyo al proceso de diálogo y a la delegación planificada entre líderes y colaboradores, que constituye el eje principal de la comunicación en las Empresas.

Nuestras políticas y demás directrices son documentadas, comunicadas y reforzadas por los líderes para garantizar su conocimiento y aplicación por todas las personas impactadas por los temas abordados. Son instrumentos vivos y, por lo tanto, se revisan periódicamente para que estén siempre actualizados y reflejen los objetivos de la empresa, observando las mejores prácticas del mercado.

Nuestras directrices están coordinadas entre sí y deben ser de fácil comprensión y acceso, para su plena aplicación en la rutina laboral de cada integrante. Directrices consistentes y transparentes son más eficaces, creando bases sólidas para relaciones de confianza internas y con las demás Partes Interesadas.

2.3. Avaliação de Riscos e Controles

La gestión de riesgos tiene como objetivo apoyar el cumplimiento de nuestras actividades empresariales, mediante la definición de estrategias y acciones para mitigar el impacto de eventos potenciales que puedan afectar a las Empresas.

Nuestros controles internos se construyen en proporción a los riesgos y se evalúan de manera continua y coherente.

Riscos:

Efecto de la incertidumbre en el logro de los objetivos, caracterizado por desviaciones con respecto a lo esperado, ya sean positivas o negativas. El riesgo suele expresarse en términos de una combinación de las consecuencias de un evento y la probabilidad asociada de que ocurra.

Evaluación de riesgos y controles:

Conozca más sobre el tema en la "Política de Gestión Integrada de Riesgos Corporativos", cuando sea aplicable.

Conheça

El Pilar de Prevención de nuestro Programa de Integridad se refuerza cuando, mediante un proceso de evaluación amplio y continuo, identificamos y tratamos los principales riesgos a los que estamos expuestos.

Estamos sujetos a riesgos de diversas categorías, tales como estratégicos, financieros, de imagen y reputación, legales y regulatorios, de cumplimiento y conducta, operacionales y socioambientales, los cuales deben ser debidamente identificados, evaluados y tratados, siempre de forma directa, oportuna y práctica. De esta manera, nos anticipamos y prevenimos la posible materialización de riesgos y sus consecuencias.

Los riesgos, de las más diversas naturalezas, pueden resultar de la falta o ineficiencia de políticas, debilidades en los procesos, conductas, procedimientos y controles internos, o de factores externos.

Es responsabilidad de nuestros líderes evaluar el entorno de riesgos al que estamos expuestos, adoptar actitudes preventivas y proactivas en la identificación, mitigación y

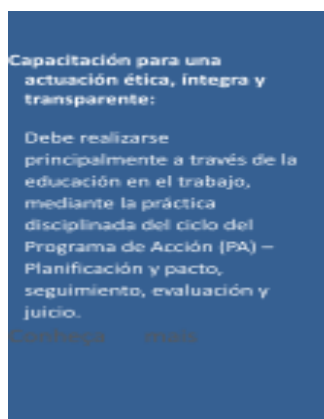
m
a
i
s
s
o
b

prevención de riesgos,
asegurando que cada integrante
de su equipo también lo haga.

Nuestro proceso de evaluación de riesgos y controles es estructurado, sistémico y respaldado por una metodología y prácticas de gestión de riesgos, definidas en la “Política de Gestión Integrada de Riesgos Corporativos”, cuando sea aplicable. La efectividad del proceso de evaluación de riesgos y controles es fundamental para la mejora del desempeño empresarial y para la eficacia de nuestro Programa de Integridad.

2.4. Comunicación y Capacitación

Un Programa de Integridad es efectivo y eficaz cuando las políticas y demás directrices (segunda medida del Programa de Integridad) son debidamente comunicadas e incluidas en capacitaciones dirigidas a los integrantes impactados por el tema en cuestión..



Nuestras directrices, a través de diversos medios de comunicación, son ampliamente divulgadas y revisadas periódicamente.

Los temas abordados se transmiten de forma clara, precisa y comprensible, sin mensajes ambiguos, disponibles en el idioma de operación y en lugares de fácil acceso para todos los públicos. Las directrices no serán efectivas si las personas no saben cómo y cuándo aplicarlas.

Nuestro plan de capacitación en el Programa de Integridad se elabora con base en los riesgos, adaptado a cada público objetivo y adecuado a cada área de actuación.

De este modo, todos los integrantes son debidamente capacitados para comprender el contenido y los aspectos prácticos del Programa de Integridad y para mantener el tema

de cumplimiento presente en su día a día.

Se implementan instrumentos de registro y evaluación para asegurar el monitoreo y seguimiento de la ejecución del programa de capacitación dentro del Programa de Integridad.

Adicionalmente, nuestros líderes tienen la responsabilidad de implementar las acciones y difundir las directrices, orientaciones y conocimientos a sus respectivos equipos de la mejor manera posible.

2.5. Integridad de Terceros

Somos responsables por todos los actos realizados en nuestro interés por aquellos que puedan actuar en nombre de la empresa, independientemente de la naturaleza de su vínculo.

Nuestra diligencia con terceros se realiza antes de formalizar cualquier relación o contratación efectiva, ya sean proveedores, prestadores de servicios, clientes, inversionistas, agentes intermediarios o asociados, entre otros.

Se adoptan acciones para mitigar riesgos y se implementan medidas diferenciadas de monitoreo de acuerdo con el perfil de riesgo de cada tercero. La relación con terceros se formaliza contractualmente e incluye cláusulas específicas sobre el compromiso con el cumplimiento de las leyes aplicables, incluidas las leyes anticorrupción.

Según su clasificación de riesgos, puede ser necesario definir un plan de comunicación y concienciación para el tercero sobre nuestro compromiso con una actuación ética, íntegra y transparente, asegurando que el contenido sea comprendido y practicado por sus líderes y demás colaboradores.

Nuestra base de terceros se mantiene actualizada y se evalúa periódicamente en función de su exposición al riesgo, considerando la estructura societaria, actividad, desempeño empresarial, origen y naturaleza de sus recursos, entre otros aspectos relevantes.

2.6. Participación en Acciones Colectivas

Creemos que para la existencia de un entorno empresarial justo y competitivo, es necesario que el sector privado y los órganos gubernamentales, políticos y administrativos actúen de forma simultánea y sinérgica, basados en los mismos valores, incluyendo acciones para promover el combate a la corrupción en sus respectivos sectores, en beneficio del entorno de negocios, de las propias empresas y, principalmente, de la sociedad.

Nuestra participación en acciones colectivas tiene como objetivo mejorar las condiciones estructurales de los mercados y entornos en los que operamos. Nuestros líderes buscan, apoyan y se involucran con instituciones, asociaciones, universidades y acciones que propongan el fortalecimiento del sistema institucional, el perfeccionamiento de las relaciones público-privadas y mejoras en las relaciones laborales, derechos humanos, medio ambiente, combate a la corrupción y a la competencia desleal, entre otros.

La participación en acciones colectivas también refuerza nuestro compromiso con una actuación ética, íntegra y transparente.

Podemos compartir experiencias, resultados y acciones de la empresa, demostrar nuestra madurez en la práctica empresarial, así como aprender e influenciar positivamente a líderes de otras empresas y ser influenciados por ellos. Se trata de un componente más para fortalecer nuestro Programa de Integridad.

3. CÓMO DETECTAMOS

Para garantizar la efectividad del Programa de Integridad, además de las medidas de prevención, también son fundamentales las Medidas de Detección de riesgos.

Tales medidas implican la implementación de mecanismos para detectar desviaciones en relación con nuestro compromiso con una actuación ética, íntegra y transparente, además de la evaluación del cumplimiento y adecuación de nuestras políticas y demás directrices. El Pilar de Detección de nuestro Programa de Integridad está compuesto por 2 Medidas, que se detallan a continuación.

3.1. Canal Línea de Ética

Canal Línea de Ética:

Conozca más sobre el tema en nuestra directriz de "Línea de Ética y Procesos de Investigación".

Línea telefónica gratuita:

24 horas al día
7 días a la semana

El Canal proporciona información sobre cómo debe reportarse una posible desviación de conducta. Para denuncias, el número de contacto en Brasil es:

NPI

Brasil: 0800 888 1119

Números de contacto en otros países:

Peru: (0800) 78314

Panamá: 800-2594

Website:

Las denuncias por internet deben realizarse en el sitio:

www.lineadeeticanovainfrainvest.com

El Canal Línea de Ética tiene como objetivo proporcionar un medio de comunicación confidencial e independiente para viabilizar denuncias por parte de nuestros integrantes, clientes, terceros o cualquier persona sobre conductas que violen nuestro Código de Conducta.

La protección a los denunciantes está garantizada mediante la posibilidad de realizar denuncias anónimas y la prohibición de represalias contra quienes denuncien de buena fe. El uso del canal también está regido por normas de anonimato, sigilo, confidencialidad y prevención de conflictos de interés.

El canal es ampliamente divulgado para todos los públicos y puede ser accedido de forma ininterrumpida a través del portal de internet o por teléfono gratuito disponible en los países donde operamos.

Aseguramos que todas las denuncias recibidas sean registradas, investigadas y analizadas con independencia, imparcialidad, metodología, protocolos y respaldo legal, por un equipo específico y dedicado.

Conheça mais

S
O

Ponemos a disposición medios que permiten al denunciante acompañar el estado de la denuncia registrada, incluso si fue realizada de forma anónima.

3.2. Monitoreo de Riesgos y Controles

Evaluación continua de indicadores de riesgos:

Conozca más sobre este tema y sobre la metodología de gestión de riesgos en la "Política de Gestión Integrada de Riesgos Corporativos", cuando sea aplicable.

El monitoreo de riesgos y controles es la evaluación continua de los procesos y controles internos para verificar si son adecuados y efectivos para anticipar y mitigar riesgos. A través de este monitoreo, identificamos oportunidades de mejora en los procesos y controles internos, de modo que se implementen las debidas

Auditoría interna:

Conozca más sobre este tema en la "Directriz de Auditoría

correcciones y perfeccionamientos.

Nuestros líderes son responsables de monitorear diariamente los eventos que puedan generar riesgos, de tomar las medidas necesarias para su mitigación y de fortalecer los controles internos. También son responsables de capacitar adecuadamente a sus equipos para que todos los integrantes monitoreen los riesgos en sus actividades cotidianas.

Los responsables de riesgos monitorean la efectividad de los procesos y controles en la mitigación de los riesgos identificados, así como aseguran su mejora y fortalecimiento continuo.

El monitoreo y la evaluación continua de los indicadores de riesgos tienen como objetivo detectar preventivamente desviaciones de procesos, posibles situaciones de fraude, pérdidas financieras y tendencias que puedan señalar errores o irregularidades, para que se implementen acciones correctivas.

El monitoreo de riesgos y controles también se realiza mediante auditoría interna y auditoría externa, basadas en el más alto nivel de independencia y objetividad.

Mediante auditorías internas independientes, verificamos si los procesos y controles están en conformidad con las políticas y demás directrices de NPI, así como con la legislación aplicable, y si están funcionando correctamente.

Con un enfoque sistémico y disciplinado de auditoría interna, mejoramos nuestros procesos de gestión de riesgos, gobernanza y controles internos.

Los resultados de las auditorías internas se presentan a los líderes para el diseño e implementación de acciones correctivas y de mitigación, y se reportan al CIA y al CA de NPI para su seguimiento.

El CA de NPI es responsable de velar por la independencia de la auditoría interna, garantizándole libre acceso a registros, informaciones y personas de la empresa, así como de supervisar, con el apoyo del CIA, el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna.

De acuerdo con las disposiciones legales aplicables, la principal atribución del auditor externo independiente es analizar, auditar y emitir opinión sobre los estados financieros preparados por los administradores de la empresa, y verificar si estos representan adecuadamente, en todos sus aspectos relevantes, la situación patrimonial y financiera de la empresa. La independencia de los auditores externos es fundamental para que puedan emitir su opinión con imparcialidad.

4. CÓMO REMEDIAMOS

En caso de que ocurran no conformidades, definimos la estrategia para remediar el riesgo y para fortalecer nuestras medidas preventivas y de detección. Dependiendo de la naturaleza y gravedad de la no conformidad, se implementan las medidas disciplinarias correspondientes. El Pilar de Remediación de nuestro Programa de Integridad está compuesto por 2 Medidas, detalladas a continuación.

4.1. Remediar Riesgos y Fortalecer Controles

Una vez identificado, evaluado y medido el riesgo, definimos cuál será el tratamiento para las situaciones de exposición a riesgos remanentes. Las opciones de tratamiento de riesgos incluyen su eliminación, reducción, compartición o aceptación, respetando la tolerancia y el apetito de riesgo, conforme al proceso definido en la “Política de Gestión Integrada de Riesgos Corporativos”, cuando sea aplicable.

Varias opciones de tratamiento pueden ser consideradas y aplicadas individualmente o

en combinación. Seleccionar la opción más adecuada implica equilibrar los costos y esfuerzos de su implementación con los beneficios derivados de su aplicación.

El tratamiento de los riesgos fortalece nuestro entorno de controles. Al desarrollar e implementar estrategias para tratar los riesgos, maduramos y fortalecemos continuamente nuestro entorno de controles, en alineación con nuestros objetivos, especialmente cuando nuevas actividades o logros incrementan nuestro nivel de exposición al riesgo.

4.2. Medidas Disciplinarias

Se aplican medidas disciplinarias como consecuencia del incumplimiento de las legislaciones vigentes y de las directrices de la empresa, expresadas en el Código de Conducta, en nuestras políticas y demás orientaciones.

Las medidas pueden ser educativas, correctivas o punitivas, proporcionales a la gravedad del acto, sus consecuencias y al grado de participación y responsabilidad de los involucrados, independientemente de sus funciones o cargos.

Cuando se identifican no conformidades, adoptamos medidas para asegurar su inmediata interrupción y, así, aplicar las medidas disciplinarias y acciones necesarias para mitigar riesgos. Corresponde a nuestros líderes velar por el cumplimiento del Código de Conducta por parte de sus equipos y adoptar las medidas disciplinarias correspondientes.

Es responsabilidad de nuestro Comité de Ética evaluar el resultado de las investigaciones de denuncias y velar por la proporcionalidad y el equilibrio de las medidas disciplinarias adoptadas, considerando los aspectos financieros, de cumplimiento, jurídicos y de personas. De esta manera, el Comité de Ética garantiza la uniformidad de los criterios utilizados en casos similares y la coherencia de las medidas disciplinarias.

La aplicación de medidas disciplinarias es esencial para fortalecer nuestro compromiso con una actuación ética, íntegra y transparente, así como con nuestro Programa de Integridad, reforzando nuestra tolerancia cero ante desviaciones de conducta.

5. ADICIONALES

Alcance:

La Política de Integridad es aplicable a todos los integrantes y administradores de NPI, así como a sus subsidiarias, cuyos Programas de Integridad estén subordinados al Consejo de Administración (CA) de NPI.

Adicionalmente, esta política sirve como guía para los administradores designados por NPI para actuar en sociedades no controladas, de modo que, en alineación con los demás administradores, aprueben e implementen una Política de Integridad que contenga principios y directrices similares a los aquí definidos y explicitados, sin dejar de promover los complementos y otras orientaciones necesarias para adecuarse a las características de sus respectivos negocios y a las contribuciones de los demás administradores.

Aprobación:

Esta Política de Integridad fue aprobada por el Consejo de Administración de NPI el 18 de octubre de 2024.

Vigencia:

Esta política entrará en vigor en la fecha de su aprobación y permanecerá vigente hasta que sea expresamente revisada o revocada. Deberá ser revisada cada 36 (treinta y seis) meses, pudiendo ser modificada en cualquier momento conforme a la Documentación Orientadora.

Conocimiento:

Esta Política de Integridad deberá ser ampliamente comunicada y estar disponible en los canales de comunicación de NPI, para libre acceso de todos los públicos.

Adicionalmente, los administradores designados por NPI en empresas no controladas deben tener conocimiento de esta Política, para su discusión y eventual aprobación de una política similar, siguiendo las respectivas gobernanzas de dichas empresas.

Disposiciones Generales:

En caso de duda sobre el contenido de la Política de Integridad, el integrante no podrá omitir su responsabilidad y deberá buscar aclaraciones a través de su líder directo o, si es necesario, por medio del Responsable de Integridad (R-Integridad) de NPI.